

MINISTERIO DE CULTURA

1493

ORDEN CUL/4111/2007, de 21 de diciembre, por la que se conceden subvenciones para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios (Open Archives Initiative), correspondientes al año 2007, a Administraciones públicas y a entidades públicas y fundaciones del sector público vinculadas o dependientes de aquéllas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el apartado séptimo de la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre (BOE del 8 de enero de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas del Ministerio de Cultura y el apartado undécimo de la Resolución de 10 de mayo de 2007 (BOE del 25 de mayo) de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas por la que se convocan las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios OAI (Open Archives Initiative), correspondientes al año 2007, que se imputan al programa «Bibliotecas», 332 B, crédito «Preservación del patrimonio digital», 454.

Este Ministerio, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Valoración, así como las subvenciones concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2007.

Primero.–La Comisión de Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.^a María Antonia Carrato Mena, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria.

Vocales: D.^a Concha Vilarinho Periañez, Jefa de Área de Coordinación y Cooperación; D.^a María Luisa Martínez-Conde Gómez, Jefa de Área de Proyectos; D.^a Isabel García-Monge Carretero, Jefa de Servicio de Fondos Espaciales; D.^a Cruz González Díaz de Garayo, Jefa de Servicio de Fondos Especiales Antiguos; D. Domingo Arroyo Fernández, Técnico Superior de Bibliotecas.

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez Olivares, Jefe de Área de Información y Normativa Bibliotecaria.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.–Previo informe de la Comisión de Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado noveno de la Resolución de 10 de mayo de 2007 y una vez aprobada y notificada la propuesta de Resolución definitiva, se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2007 a 33 administraciones públicas o entidades públicas y fundaciones del sector público vinculadas o dependientes de aquéllas para un total de 34 proyectos, por un importe de un millón ochocientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y cinco euros (1.853.585), con cargo a la aplicación 24.04.332B.454. Dichas administraciones públicas y entidades públicas y fundaciones del sector público vinculadas o dependientes de aquéllas constan en el documento que como Anexo se acompaña a la presente Orden, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas correspondientes a 2007.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la subvención propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la Resolución de convocatoria de estas subvenciones.

Tercero.–Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso –administrativo ante la Sala de lo Contencioso –Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.–El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez.

ANEXO

Administraciones Públicas y entidades públicas y fundaciones del sector público vinculadas o dependientes de aquéllas que han recibido subvenciones para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios (Open Archives Initiative)

N.º orden	Entidad/Proyecto	CIF Beneficiario	Importe concedido
1	Universidade de Santiago de Compostela. Literaturas hispánicas (s. XV-XVIII) en la bibliotecas universitaria de Santiago de Compostela	Q1518001A	45.584,00
2	Generalitat Valenciana. Consejería de Cultura, Educación y Deporte. Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI)	S4611001A	146.325,00
3	Universidad de Salamanca. Estacionario. Repositorio institucional de la Universidad	Q3718001E	79.078,00
4	Principado de Asturias. Consejería de Cultura, comunicación Social y Turismo. Creación de recursos para difundir a través de la web el patrimonio bibliográfico asturiano	S3333001J	89.783,00
5	Universidad de Alicante. Ministerio de Universidades e Investigación. Digitalización y archivo de los nºs retrospectivos de las revistas publicadas en la Universidad	Q0332001G	12.400,00
6	Universidad de Valladolid. Digitalización de las colecciones de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz de la Universidad	Q4718001C	29.122,00
7	Instituto de Estudios Altoaragoneses. Creación de recursos digitales para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico relacionado con Viencio Juan de Lastanosa y la Huesca y el Aragón del siglo XVII	P7200001A	30.934,00
8	Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Creación de la Biblioteca Virtual Riojana y construcción de un repositorio para preservar el patrimonio	S2633001I	51.503,00
9	Fundación CIDADE da Cultura de Galicia. Digitalización del Patrimonio Bibliográfico de Galicia	G15721640	256.092,00
10	Universidad de Huelva. Biblioteca Digital Onuvense: repositorio de fondo antiguo de la Universidad de Huelva	Q7150008F	20.421,00
11	Real Academia de la Historia. Creación de recursos digitales para preservar y difundir la colección Salazar Castro y Catálogo de las Bibliotecas	Q2868012B	112.327,00

N.º orden	Entidad/Proyecto	CIF Beneficiario	Importe concedido	
12	Universidad de Girona. Cambio de formato digital, transcripción y archivo en el repositorio DUGI de los documentos que integran el fondo del legado Ferrater Mora de la biblioteca de la Universidad Universitat de Girona. Digitalización de manuscritos de fondo del legado Aurora Bertrana	Q6750002E	31.642,00 2.381,00	34.023,00
13	Universitat Pompeu Fabra CCT. Digitalización de folletos de los siglos XVI al XIX de la colección de la biblioteca de la Universidad	Q5850017D		11.396,00
14	Universitat de Lleida CCT. Meoria digital de la Universitat: Fondo roma Sol-Carme Torres	Q7550001G		15.228,00
15	Universidad Pontificia. Repositorio Institucional de la Universidad	Q3700047H		21.076,00
16	Universitat Politècnica de Catalunya. Creación del repositorio «Fons Històrics UPC» del servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universidad	Q0818003F		27.350,00
17	Universidad de Zaragoza-Ministerio de Universidades e Investigación Creación de repositorio para la difusión y preservación del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Universidad	Q5018001G		29.440,00
18	Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Creación de recursos digitales para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico de la Real Academia	Q2868017A		112.326,00
19	Universidad de Murcia. Transformación de la totalidad de recursos digitales existentes en la Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo a recursos accesibles a la norma ISO Universidad de Murcia. Digitalización y publicación del patrimonio bibliográfico de la biblioteca Gabriel Miró dedicado al pensamiento político español del siglo XIX	Q3018001B	8.219,00 25.056,00	33.275,00
20	Junta de Castilla y León-Servicios Centrales. Dirección General de Promociones e Instituciones Culturales. Digitalización de fondos del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León	S4711001J		112.504,00
21	Universidad de Oviedo. Biblioteca. Digitalización del fondo Antiguo Colección «Pliegos de Teatro»	Q3318001I		27.350,00
22	Universidad Politécnica de Valencia-Ministerio de Universidades e Investigación. Recursos digitales normalizados y repositorio OAI para la colección Fondo Fotográfico Unidad de Navarra	Q4618002B		30.997,00
23	Consorcio Universidades CM y UNED para Cooperación Bibliotecaria. Digitalización de fondos bibliográficos de los siglos XVI y XVII depositados en las bibliotecas de las Universidades	Q2801076G		27.350,00
24	Junta de Extremadura. Consejería de Cultura. Digitalización y transformación de los materiales bibliográficos que forman parte del Patrimonio bibliográfico Extremeño	S0611001I		95.936,00
25	Instituto Bachillerato San Isidro Madrid MEC. Digitalización de libros testimonio de los Institutos de Secundaria del Cardenal Cisneros y San isidro de Madrid (1845-1900)	Q7868170G		29.995,00
26	Diputación General de Aragón MAT. Biblioteca Virtual de Aragón	S5011001D		24.425,00
27	Universidad Autónoma de Barcelona-Ministerio de Universidades e Investigación.. Depósito digital de documentos de la UAB: abierto, accesible y perdurable	Q0818002H		61.182,00
28	Gobierno de Navarra. Institución Príncipe de Viana. BiNaDi. Biblioteca Navarra Digital Perceptor de la Subvención: GOBIERNO DE NAVARRA C.I.F. S3100000C	S3100015A		54.701,00
29	Instituto de Bachillerato Cardenal Cisneros de Madrid MEC. Los manuales escolares de nuestros antepasados (1845-1900)	Q2868563D		29.995,00
30	Universidad de Barcelona Ministerio de Universidades e Investigación. Universidad de Barcelona Histórica.	Q0818001J		19.745,00
31	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Consejería de Cultura. Biblioteca digital de Castilla-La Mancha (BIDICAM)	S1911001D		94.747,00
32	Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Turismo. Creación de recursos digitales para preservar y difundir el patrimonio de la Comunidad de Madrid	S7800001E		86.975,00

Suma total de las ayudas, correspondientes al año 2007, concedidas para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios (Open Archives Initiative) a Administraciones Públicas y a Entidades Públicas y fundaciones del sector público vinculadas o dependientes de aquéllas: 1.853.585 €.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ANEXO

Subvención ONF Fondo

Año 2007

1494 *ORDEN SCO/82/2008, de 8 de enero, por la que se publican las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden SCO/2646/2007, de 29 de agosto, por la que se convocaron las ayudas económicas en el año 2007, con cargo a la aplicación presupuestaria 26.14-231A-482, y de acuerdo con la disposición séptima de dicha Orden, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las subvenciones que se relacionan en Anexo y que fueron aprobadas con fecha 12 de diciembre de 2007.

Madrid, 8 de enero de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.

CIF	Nombre Entidad/Nombre Programa	Importe Concedido
G59435180	Asociación Bienestar y Desarrollo	35.000,00
	Alcohol y conducción. Intervención comunitaria para la prevención de accidentes de tráfico en espacios de ocio nocturno de jóvenes . . .	35.000,00
G80106438	Asociación de Deportistas contra la Droga	10.000,00
	Formación, asesoramiento y apoyo a familias en prevención e intervención de las drogodependencias	10.000,00
G37413853	Asociación de Entidades con Centros de Día de Dependencias	28.000,00
	Género y drogodependencias	8.000,00
	Tratamiento de personas maltratadas en las relaciones de pareja en centros de día	20.000,00